

Los dichos alamos se compran por el dho a nuncio de los gnrtes  
 y la dha su era tenan de puychase a pan y la puya  
 mayo ment los dho alamos qn a son del conejo de la d  
 dha abdar q no de or alq y el como jurado y aya de  
 haenga al dho alfon mendo pi y conque los dho alamos  
 y el dho conejo a ofigalo a omes bues dho la pelaya a los  
 dha por el dho jurado dixer q lo aya y ayo por bues  
 y p dixer q y la dha dona ma qn la q y roma pi  
 y las buyas o laia de los dho alamos q la leuaga y pudi  
 qe laia por para alq y ellos le figa mnd de xob ello  
 de q fuer y pntes xfigos ande p de arde q ptt paut de  
 dnos de ma d

1. Dient dicho conceso pefao el bachiller diego alfon en nonbre p en vos de  
 alfon vannes fajardo q dixo al dho conceso cuantos estudios oficiales q  
 omes bues de como el dicho conceso estava obligado a su su paga al di  
 cho a vane en nombre de sus hermanas fijas de ad vannes fajardo su  
 padre a setarado q fue el congo de ma a siere mill mrs de mon  
 Ju q monta de blanco aqto lincas el n carrope mill mrs pagados  
 segun q lo mostrava por la ca de la obligac q desta mudo fue fecha  
 en poder de p lora de qnallo uoe estuimo de nos el dho conceso q p  
 ende q po q pedia q tierra al dicho coneso oficiales q omes bues q  
 madax abaxelome gallax su jurado clauario qle diez q pagare los  
 dho carrope mrs q el dicho conceso cuantos estudios oficiales q  
 omes bues visto q oyo lo q dicho es ofentado q mandado abe ga  
 llant su jurado clauario q de q pague al dicho alfon vane o a su ma  
 daco los dichos carrope mill mrs q q come bue perabdo del dicho alfon  
 vannes de como qelos paga q an pagado q it sean q recibidos en cue  
 ra al dicho jurado d

1  
 2  
 3

